



NEUMÁTICOS ATLÁNTICO, S.L.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021



NEUMÁTICOS ATLÁNTICO, S.L.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	NOTAS	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		28.107.109,05	26.558.677,64
I. Inmovilizado intangible.	7	117.107,43	56.489,23
5. Aplicaciones informáticas		117.107,43	56.489,23
II. Inmovilizado material.	5	24.409.942,08	23.285.947,93
1. Terrenos y construcciones.		22.220.672,02	21.359.862,10
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1.789.610,77	1.652.400,48
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		399.659,29	273.685,35
III. Inversiones inmobiliarias	6	2.287.737,78	2.300.418,80
1. Terrenos.		1.654.285,45	1.654.018,80
2. Construcciones.		633.452,33	646.400,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		2.160,48	2.160,48
1. Instrumentos de patrimonio.	8.1.1	2.160,48	2.160,48
V. Inversiones financieras a largo plazo.	8.1	1.211.128,65	813.450,23
1. Instrumentos de patrimonio.		1.133.179,03	491.012,02
2. Créditos a terceros.		58.172,77	303.694,40
5. Otros activos financieros.		19.776,85	18.743,81
VI. Activos por impuesto diferido.		79.032,63	100.210,97
B) ACTIVO CORRIENTE		16.861.732,61	12.952.680,18
II. Existencias.	9	7.405.088,20	5.773.095,40
1. Comerciales.		6.934.527,29	5.731.099,00
2. Anticipos a proveedores		470.560,91	41.996,40
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8.2	3.038.780,11	2.353.807,11
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		2.945.186,13	2.267.783,48
3. Deudores varios.		40.710,80	41.209,00
4. Personal.		47.531,12	13.521,84
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	5.352,06	31.292,79
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		12.632,55	12.632,55
2. Créditos a empresas.		12.632,55	12.632,55
V. Inversiones financieras a corto plazo.	8.1	2.742.711,45	3.547.448,41
2. Créditos a empresas.		82.262,57	83.692,03
5. Otros activos financieros.		2.660.448,88	3.463.756,38
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		3.662.520,30	1.265.696,71
1. Tesorería.		3.662.520,30	1.265.696,71
TOTAL ACTIVO (A + B)		44.968.841,66	39.511.357,82

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al cierre del ejercicio 2021.



NEUMÁTICOS ATLÁNTICO, S.L.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		30.003.108,13	28.233.450,63
A-1) Fondos propios.		29.691.677,61	27.957.969,35
I. Capital.	8.3	24.000,00	24.000,00
1. Capital escriturado.		24.000,00	24.000,00
III. Reservas.	8.3	27.940.575,67	26.444.651,97
1. Legal y estatutarias.		4.800,00	4.800,00
2. Otras reservas.		27.935.775,67	26.439.851,97
<i>a) Reservas voluntarias</i>		<i>7.509.182,30</i>	<i>6.413.258,60</i>
<i>b) Reserva para Inversiones en Canarias</i>		<i>20.426.593,37</i>	<i>20.026.593,37</i>
VII. Resultado del ejercicio.		1.727.101,94	1.489.317,38
A-2) Ajustes por cambios de valor.		78.094,11	43.442,62
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.		78.094,11	43.442,62
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	14	233.336,41	232.038,66
B) PASIVO NO CORRIENTE		6.709.853,96	5.018.437,25
II. Deudas a largo plazo.	8	6.673.007,80	4.983.317,90
2. Deudas con entidades de crédito.	8.2	6.654.737,80	4.967.647,90
5. Otros pasivos financieros.		18.270,00	15.670,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	10	36.846,16	35.119,35
C) PASIVO CORRIENTE		8.255.879,57	6.259.469,94
II. Provisiones a corto plazo.		8.536,89	8.536,89
III. Deudas a corto plazo.	8	6.397.930,95	4.962.420,65
2. Deudas con entidades de crédito.	8.2	5.993.640,98	4.685.571,65
3. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros.		404.289,97	276.849,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	1.849.411,73	1.288.512,40
1. Proveedores		827.384,05	543.310,90
3. Acreedores varios.		712.162,61	484.928,02
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		10.241,36	15.698,50
5. Pasivo por impuesto corriente	10	37.110,59	31.963,72
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	10	206.003,22	168.687,94
7. Anticipos de clientes.		56.509,90	43.923,32
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		44.968.841,66	39.511.357,82

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al cierre del ejercicio 2021.



NEUMÁTICOS ATLÁNTICO, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) OPERACIONES CONTINUADAS	NOTAS	2021	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios.	18	22.122.709,84	17.404.924,40
a) Ventas.		18.371.180,58	14.413.718,76
b) Prestaciones de servicios.		3.751.529,26	2.991.205,64
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		193.960,62	86.242,27
4. Aprovisionamientos.		(13.639.504,06)	(10.775.542,34)
a) Consumo de mercaderías.	11	(13.025.769,68)	(10.341.202,44)
c) Trabajos realizados por otras empresas.		(626.657,31)	(373.421,39)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		12.922,93	(60.918,51)
5. Otros ingresos de explotación.		281.046,12	381.648,84
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		242.857,21	153.131,45
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		38.188,91	228.517,39
6. Gastos de personal.		(4.667.095,59)	(3.974.203,88)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(3.553.870,81)	(2.860.688,84)
b) Cargas sociales.	11	(1.113.224,78)	(1.113.515,04)
7. Otros gastos de explotación.		(1.612.484,44)	(1.430.901,12)
a) Servicios exteriores.		(1.490.104,53)	(1.334.769,99)
b) Tributos.		(122.265,34)	(95.735,25)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comer.		(86,38)	(295,55)
d) Otros gastos de gestión corriente.		(28,19)	(100,33)
8. Amortización del inmovilizado.	5, 6 y 7	(771.233,84)	(736.302,98)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	14	24.390,43	20.269,73
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		4.988,06	798.177,50
b) Resultados por enajenaciones y otras.		4.988,06	798.177,50
13. Otros resultados		39.565,80	83.337,51
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.976.342,94	1.857.649,93
14. Ingresos financieros.		15.275,35	24.577,99
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		0,00	3.128,02
a ₂) De terceros.		0,00	3.128,02
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		15.275,35	21.449,97
b ₂) De terceros.		15.275,35	21.449,97
15. Gastos financieros.		(90.752,95)	(52.138,13)
b) Por deudas con terceros.		(90.752,95)	(52.138,13)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		202,89	40,41
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto.		202,89	40,41
17. Diferencias de cambio.		374,21	(507,78)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	(206.192,51)
b) Deterioros y pérdidas.		0,00	(206.192,51)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		(74.900,50)	(234.220,02)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		1.901.442,44	1.623.429,91
19. Impuestos sobre beneficios.	10	(174.340,50)	(134.112,53)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		1.727.101,94	1.489.317,38
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		1.727.101,94	1.489.317,38

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.



NEUMÁTICOS ATLÁNTICO, S.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	NOTAS	2021	2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		1.727.101,94	1.489.317,38
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros		43.867,01	3.293,41
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		43.867,01	3.293,41
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	29.014,99	93.783,39
V. Efecto impositivo	10	(15.891,05)	(23.445,85)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)		56.990,95	73.630,95
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		(202,89)	(40,41)
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(202,89)	(40,41)
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	(25.990,43)	(20.269,73)
XIII. Efecto impositivo	10	5.151,61	3.882,10
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		(21.041,71)	(16.428,04)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		1.763.051,18	1.546.520,29

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CAPITAL

	ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	SUBV. DONAC. Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	24.000,00	25.162.699,38	1.281.952,59	40.189,62	178.088,75	26.686.930,34
III. Ajustes por errores 2019 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	24.000,00	25.162.699,38	1.281.952,59	40.189,62	178.088,75	26.686.930,34
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	1.489.317,38	3.253,00	53.949,91	1.546.520,29
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	1.281.952,59	(1.281.952,59)	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	1.281.952,59	(1.281.952,59)	0,00	0,00	0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	24.000,00	26.444.651,97	1.489.317,38	43.442,62	232.038,66	28.233.450,63
III. Ajustes por errores 2020	0,00	0,00	6.606,32	0,00	0,00	6.606,32
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	24.000,00	26.444.651,97	1.495.923,70	43.442,62	232.038,66	28.240.056,95
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	1.727.101,94	34.651,49	1.297,75	1.763.051,18
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	1.495.923,70	(1.495.923,70)	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	1.495.923,70	(1.495.923,70)	0,00	0,00	0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	24.000,00	27.940.575,67	1.727.101,94	78.094,11	233.336,41	30.003.108,13

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.



NEUMÁTICOS ATLÁNTICO, S.L.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EN EL
EJERCICIO CON CIERRE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS	2021	2020
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.901.442,44	1.623.429,91
2. Ajustes del resultado		609.986,87	127.047,56
a) amortización del inmovilizado +	5, 6 y 7	771.233,84	736.302,98
b) Correcciones valorativas por deterioro		(12.922,93)	267.111,02
d) Imputación de subvenciones (-)		(24.390,43)	(20.269,73)
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado		(4.988,06)	(798.177,50)
g) ingresos financieros (-)		(15.275,35)	(24.577,99)
h) gastos financieros +		90.752,95	52.138,13
i) diferencias de cambio		(374,21)	507,78
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.		(202,89)	(40,41)
k) otros ingresos y gastos		(193.846,05)	(85.946,72)
3. Cambios en el capital corriente		(2.019.813,58)	716.269,92
a) existencias	9	(1.190.505,36)	87.220,40
b) deudores y otras cuentas a cobrar	8.2	(1.385.060,68)	572.058,00
d) acreedores y otras cuentas a pagar	8	555.752,46	56.714,90
e) otros pasivos corrientes		0,00	276,62
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación		(263.705,23)	(215.186,11)
a) pagos de intereses (-)		(90.752,95)	(52.138,13)
b) cobros de dividendos +		0,00	3.128,02
b) cobros de intereses +		17.598,51	4.218,39
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios		(190.550,79)	(170.394,39)
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación (1+2+3+4)		227.910,50	2.251.561,28
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(1.717.975,80)	(7.922.639,69)
b) Inmovilizado intangible	7	(95.180,35)	(40.225,19)
c) Inmovilizado material	5	(1.622.795,45)	(5.581.995,70)
d) Inversiones inmobiliarias	6	0,00	(2.300.418,80)
e) otros activos financieros		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		487.915,26	2.310.387,02
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		5.790,00	1.840.000,00
e) otros activos financieros	8	482.125,26	470.387,02
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(1.230.060,54)	(5.612.252,67)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		27.414,99	93.783,39
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		27.414,99	93.783,39
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		3.371.558,64	2.225.936,19
a) Emisión		4.885.216,41	3.318.057,78
2. Deudas con entidades de crédito (+)	8.2	4.574.637,16	3.318.057,78
4. Otras deudas (+)		310.579,25	0,00
b) devoluciones y amortización de		(1.513.657,77)	(1.092.121,59)
2. Deudas con entidades de crédito (-)	8.2	(1.308.069,33)	(991.851,59)
4. Otras deudas (-)		(205.588,44)	(100.270,00)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)		3.398.973,63	2.319.719,58
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12)		2.396.823,59	(1.040.971,81)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.265.696,71	2.306.668,52
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.662.520,30	1.265.696,71

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo en el ejercicio con cierre el 31 de diciembre de 2021.



NEUMÁTICOS ATLÁNTICO, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

INDICE

1.	Actividad de la empresa.....	7
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales.....	9
3.	Aplicación de resultados.....	12
4.	Normas de registro y valoración.....	12
5.	Inmovilizado material.....	31
6.	Inversiones inmobiliarias.....	32
7.	Inmovilizado intangible.....	33
8.	Instrumentos financieros.....	34
9.	Existencias.....	40
10.	Situación fiscal.....	41
11.	Ingresos y Gastos.....	47
12.	Provisiones y contingencias.....	47
13.	Información sobre medio ambiente.....	47
14.	Subvenciones, donaciones y legados.....	48
15.	Hechos posteriores al cierre.....	49
16.	Operaciones con partes vinculadas.....	49
17.	Otra información.....	49
18.	Información segmentada.....	50
19.	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.....	51



NEUMÁTICOS ATLÁNTICO S.L.

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

1. Actividad de la empresa.

Neumáticos Atlántico, Sociedad Limitada se constituyó en Santa Cruz de Tenerife el día 21 de febrero de 1994, en escritura otorgada ante el notario de Santa Cruz de Tenerife, don Bernardo Saro Calamita, figurando al número 410 de su protocolo.

Su domicilio social se encuentra establecido en la calle Amapola, s/n, El Chorrillo, término municipal de Santa Cruz de Tenerife. Está inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al tomo 1081, folio 115, sección 8, hoja TF-8636, y su número de identificación fiscal es B38342424.

Constituye su objeto social, entre otras actividades, el comercio al por mayor de neumáticos y accesorios para vehículos de tracción mecánica, así como su reparación.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley de Sociedades Anónimas (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La entidad no está participada por ninguna otra Sociedad Dominante, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración



CENTROS DE TRABAJO.

La Sociedad realiza su actividad en la Comunidad Autónoma de Canarias. En el siguiente cuadro se especifican los distintos centros, así como la actividad realizada en cada uno de ellos:

Isla	Nombre	Dirección	Epígrafe
TENERIFE	Autocentro El Rosario	Pg. Ind. S Isidro Parc. Única, 17 - Rosario (El)	691.2
	Autocentro La Campana	Pg. J Y D De La Manzana, 10 - Rosario (El)	
	Autocentro La Laguna	Cr. Gral. Del Norte, 19 - Laguna (La)	
	Autocentro La Orotava	Cl. El Baden. P.I. San Jerónimo, 33 - Orotava (La)	
	Autocentro Valle San Lorenzo	Cr. Tf66 Cruz Guanche-Guaza, 70 - Arona	
	Autocentro Santa Cruz	Cl. Santa Rosalía, 81 - Santa Cruz de Tenerife	
	Autocentro Los Majuelos	Cl. Las Macetas, 26 - San Cristóbal de La Laguna	
	Autocentro Adeje	Cl. Atalaya, 2 - Adeje	
	Autocentro Icod	Ctra. General de Norte, 38 - Icod de los Vinos	
	Distribución La Campana	Pg. S Isidro Manzana 10 Nave - Rosario (El)	
Distribución Icod	Ctra. General del Norte, 38 - Icod de los Vinos		
LA PALMA	Autocentro La Palma	Cl. Trece Mayo, 1 - Paso (El)	691.2
	Distribución La Palma	Cl. Trece Mayo, 6 - Paso (El)	615.1
GRAN CANARIA	Autocentro Arinaga	Cl. De La Fragua. Esq. Trínca, 8 - Agüimes	691.2
	Autocentro El Sebadal	Cl. Dr. Juan Domínguez Pérez, 42 - Las Palmas De Gran Canaria	
	Autocentro Melenara	Cl. Ignacio Ellacuría Beascochea, 4 - Telde	
	Autocentro las Torres	Cl. Artenara - Nave 1, 4 - Las Palmas De Gran Canaria	
	Distribución Arinaga	Cl. Fragua Esq. La Trínca - Agüimes (Las Palmas)	
	Distribución El Sebadal	Cl. Doctor Juan Domínguez Per, 42. Las Palmas De Gran Canaria	615.1
FUERTEVENTURA	Distribución El Matorral	Cl. Arado, nº 9 - Puerto del Rosario	615.1
	Autocentro La Hondura	Cr. Gral. Pto. Rosario A Corralejo - Puerto Del Rosario	691.2
LANZAROTE	Autocentro Playa Honda	Urb. Industrial Playa Honda-San Bartolomé	691.2



Bases de presentación de las cuentas anuales.

1.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Administrador Único a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Universal Ordinaria el 29 de junio de 2021.

1.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Provisiones
- Deterioro de saldos de cuentas de clientes y existencias.

1.3. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del



ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

La Sociedad está obligada a auditar sus cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020. Ambos ejercicios se encuentran auditados.

1.4. Agrupación de partidas.

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

1.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

1.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

1.7. Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

1.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

1.9. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

1º.- Información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª, en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el PGC

Han sido tenidas en cuenta las nuevas normas contables en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Fundación, que ha implicado:

- la no existencia de ningún cambio de valoración,
- sin ningún impacto de tales decisiones en el patrimonio neto, y
- la información comparativa (ejercicio 2020) no se ha adaptado a los nuevos cambios, salvo las reclasificaciones para mostrar los saldos del ejercicio



anterior realizadas a las nuevas categorías de activos y pasivos financieros a los efectos de su presentación, ya que las clases no se han modificado.

a) Activos financieros a largo plazo

Reclasificado de:	Saldo a 1 de enero de 2021	Reclasificado a:	
		Activos financieros a coste amortizado	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
Activos financieros disponibles para la venta	491.012	-	491.012
Préstamos y partidas a cobrar	322.438	322.438	-

b) Activos financieros a corto plazo

Reclasificado de:	Saldo a 1 de enero de 2021	Reclasificado a:	
		Activos financieros a coste amortizado	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
Préstamos y partidas a cobrar	5.882.595	5.882.595	-

c) Pasivos financieros

Reclasificado de:	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO	
	Saldo a 1 de enero de 2021	Reclasificado a:		Saldo a 1 de enero de 2021
		Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a coste amortizado	
Débitos y partidas a pagar	4.983.318	4.983.318	6.050.282	6.050.282

El juicio sobre la gestión que realiza la Sociedad a los efectos de clasificar los activos y pasivos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha (1 de enero de 2021).



2. Aplicación de resultados.

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	2021	2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.727.101,94	1.489.317,38
Total	1.727.101,94	1.489.317,38

Aplicación	2021	2020
A reservas para Inversiones en Canarias	550.000,00	400.000,00
A reservas voluntarias	1.177.101,94	1.089.317,38
Total	1.727.101,94	1.489.317,38

La Sociedad ha aplicado para el cálculo del impuesto sobre beneficios devengado en el presente ejercicio la reducción en la base imponible por el 90% de los beneficios destinados a la Reserva para Inversiones en Canarias, siendo uno de los requisitos para su aplicación la dotación de una reserva indisponible por el importe de la base de deducción, motivo por el cual el Administrador Único propone la aplicación de la parte del resultado del ejercicio a la citada reserva por importe de 550.000,00 euros. Debido a lo anterior, y en cumplimiento de los requisitos exigidos por la legislación tributaria, mantiene constituidas reservas indisponibles, cuyo detalle, ejercicio de constitución y plazos de indisponibilidad se detallan en la Nota 11.2 de la presente Memoria.

No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.

3. Normas de registro y valoración.

3.1. *Inmovilizado intangible.*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre



del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas Web. La vida útil de estos elementos se estima entre 3 y seis años.

Los gastos del personal propio, que, en su caso, hayan trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición,



construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Administrador de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, en su caso, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	%
Construcciones	3%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10% - 25%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para proceso de información	25%
Elementos de transporte	16%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de



activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3.3. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y



- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento



fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.



- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las



inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo



con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.



- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.



Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- **Instrumentos financieros compuestos**

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.



- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.4. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.



Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

3.6. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.



Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.



La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

3.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

El administrador Único confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

3.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.



Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

3.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.



4. Inmovilizado material.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Año 2021					
Coste	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Terrenos y construcciones	24.869.869	569.525	-	579.679	26.019.073
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	7.068.819	363.610	(82.452)	208.073	7.558.050
Inmovilizado en curso y anticipos	273.685	771.400	-	(645.426)	399.659
Total	32.212.373	1.704.535	(82.452)	142.326	33.976.782
Amortización Acumulada					
	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Terrenos y construcciones	(3.510.007)	(288.394)	-	-	(3.798.401)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(5.416.419)	(432.982)	80.962	-	(5.768.439)
Total	(8.926.426)	(721.376)	80.962		(9.566.840)
Inmovilizado Material Neto	23.285.947	983.159	(1.490)	142.326	24.409.942
Año 2020					
Coste	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Terrenos y construcciones	20.760.202	6.608.784	(1.046.544)	(1.452.573)	24.869.869
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.733.090	329.964	(16.427)	22.192	7.068.819
Inmovilizado en curso y anticipos	89.982	245.741	-	(62.038)	273.685
Total	27.583.274	7.184.489	(1.062.971)	(1.492.419)	32.212.373
Amortización Acumulada					
	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Terrenos y construcciones	(3.228.124)	(281.883)	-	-	(3.510.007)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(5.007.810)	(424.030)	15.421	-	(5.416.419)
Total	(8.235.934)	(705.913)	15.421		(8.926.426)
Inmovilizado Material Neto	19.347.340	6.478.576	(1.047.550)	(1.492.419)	23.285.947

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 17.678.251 euros y 8.340.822 euros (17.039.604 euros y 7.830.265 euros en 2020), respectivamente.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.



5. Inversiones inmobiliarias.

5.1. General.

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Año 2021					
Coste	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Terrenos	1.654.019	266	-	-	1.654.285
Construcciones	646.400	1.067	-	-	647.467
Total	2.300.419	1.333	-	-	2.301.752
Amortización Acumulada					
	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Construcciones	-	(14.014)	-	-	(14.014)
Total	-	(14.014)	-	-	(14.014)
Inversiones Inmobiliarias Neto	2.300.419	(14.014)	-	-	2.287.738

Año 2020					
Coste	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Terrenos	-	161.600	-	1.492.419	1.654.019
Construcciones	-	646.400	-	-	646.400
Total	-	808.000	-	1.492.419	2.300.419
Amortización Acumulada					
	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Construcciones	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-
Inversiones Inmobiliarias Neto	-	808.000	-	1.492.419	2.300.419

Las inversiones inmobiliarias son principalmente terrenos y naves industriales que se destinan al alquiler.



6. Inmovilizado intangible.

6.1. General.

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Año 2021					
Coste	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Aplicaciones informáticas	967.642	96.423	-	-	1.064.065
Total	967.642	96.423	-	-	1.064.065
Amortización Acumulada	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Aplicaciones informáticas	(911.153)	(35.805)	-	-	(946.958)
Total	(911.153)	(35.805)	-	-	(946.958)
Inmovilizado Intangible Neto	56.489	60.618	-	-	117.107
Año 2020					
Coste	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Aplicaciones informáticas	927.417	40.225	-	-	967.642
Total	927.417	40.225	-	-	967.642
Amortización Acumulada	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Aplicaciones informáticas	(880.762)	(30.390)	-	-	(911.153)
Total	(880.762)	(30.390)	-	-	(911.153)
Inmovilizado Intangible Neto	46.655	9.835	-	-	56.489

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil, que se estima entre 3 y 6 años

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.



7. Instrumentos financieros.

7.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

Categorías	Clases					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	-	-	77.950	322.438	77.950	322.438
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	1.133.179	491.012	-	-	1.133.179	491.012
TOTAL	1.133.179	491.012	77.950	322.438	1.211.129	813.450

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

Categorías	Clases			
	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	5.788.772	5.882.595	5.788.772	5.882.595
TOTAL	5.788.772	5.882.595	5.788.772	5.882.595

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	2021	2020
Tesorería	3.662.520	1.265.697
TOTAL	3.662.520	1.265.697



El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	2021	2020
Euros	3.658.587	1.260.365
Dólar Americano	3.934	5.332

a.2) Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

Categorías	Clases					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	6.654.738	4.967.648	18.270	15.670	6.673.008	4.983.318
TOTAL	6.654.738	4.967.648	18.270	15.670	6.673.008	4.983.318

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

Categorías	Clases					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	5.993.641	4.685.572	2.010.588	1.364.710	8.004.229	6.050.282
TOTAL	5.993.641	4.685.572	2.010.588	1.364.710	8.004.229	6.050.282



7.1.1. Otra información.

7.1.1.1. Empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o Sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre empresas que estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	Forma Jurídica	Actividades CNAE
B38485751	TOP KM SL	CL AMAPOLA, S/N – EL CHORRILLO – 38108 SANTA CRUZ DE TENERIFE	SOCIEDAD LIMITADA	4532
B76519453	ATLANTIC INVERSIONES Y GESTIONES SL	CL GESTUR, S/N – P.I. LA CAMPANA – 38109 EL ROSARIO	SOCIEDAD LIMITADA	7022

NIF	Capital	Reservas	Rdo. del ejercicio	Otras partidas de patrimonio neto
B38485751	4.207,08 €	37.025,56 €	-77,32 €	-2.021,82 €
B76519453	3.264,00 €	0,00 €	-905,37€	-1.635,91 €

La información sobre empresas asociadas en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	Forma Jurídica	Actividades CNAE	%capital	
					Directo	Indirecto
B38539706	EURO RACING SL	CL SANTA ROSALIA, 81 -38003 SANTA CRUZ TFE	SOCIEDAD LIMITADA	4532	50,00 %	-
B54136221	TRATAMIENTO NEUMATICOS USADOS SL (TNU)	CL ALMANSA, 10, 2ª – P.I. CARRUS (ELCHE) -03206 ALICANTE	SOCIEDAD LIMITADA	3720	12,50 %	-



NIF	Capital	Reservas	Rdo. del ejercicio	Otras partidas de patrimonio neto	PN de la entidad por su %	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2021
B38539706	3.200,00 €	1.113,64 €	-83,61 €	-31.847,01 €	-13.808,49 €	2.160,48 €	-
B54136221	30.000,00 €	370.897,77€	0,00 €	-8.079,05 €	49.102,34 €	3.750,00 €	-

7.1.1.2. Otro tipo de información.

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento, import, etc.	10.100.000	4.992.236	5.107.764
Total pólizas de crédito	4.800.000	-	4.800.000
TOTAL	14.900.000	4.992.236	9.907.764

7.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por el Administrador de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

Clases	2021	2020
Inversiones financieras a largo plazo	77.950	322.438
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.033.428	2.322.514
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.633	12.633
Inversiones financieras a corto plazo	2.742.711	3.547.851
TOTAL	5.866.722	6.205.436

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero establecen límites de crédito para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base al análisis de la solvencia de los mismos.



El detalle por fecha de antigüedad de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre es el siguiente:

	2021	2020
No vencidos	2.744.657	2.130.808
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 30 días	149.224	118.136
Entre 30 y 60 días	39.059	12.492
Entre 60 y 90 días	5.873	1.228
Más de 90 días	6.373	5.120
Total	2.945.186	2.267.784
Dudosos	-	-
Correcciones por deterioro	-	-
TOTAL	2.945.186	2.267.784

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre es el siguiente:

	2021		2020	
	Nº de clientes	Importe	Nº de clientes	Importe
Con saldo superior a 100.000 euros	3	849.897	4	558.492
Con saldo entre 100.000 euros y 50.000 euros	5	360.041	5	334.712
Con saldo entre 50.000 euros y 20.000 miles euros	20	628.301	13	377.048
Con saldo entre 20.000 euros y 10.000 euros	19	265.374	18	254.465
Con saldo inferior a 10.000	+500	841.573	+500	743.066
Total	+500	2.945.186	+500	2.267.783

Los préstamos, créditos y otras inversiones financieras deben ser aprobados por el Administrador.

b) Riesgo de liquidez

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:



Clases	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	2.742.712	-	-	-	-	77.950	2.820.662
Créditos a terceros	82.263	-	-	-	-	58.173	140.436
Otros activos financieros	2.660.449	-	-	-	-	19.777	2.680.226
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	12.632	-	-	-	-	-	12.632
Créditos a terceros	12.632	-	-	-	-	-	12.632
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.033.428	-	-	-	-	-	3.033.428
Clientes por ventas y prest. de servicios	2.945.186	-	-	-	-	-	2.945.186
Deudores varios	40.711	-	-	-	-	-	40.711
Personal	47.531	-	-	-	-	-	47.531
TOTAL	5.788.772	-	-	-	-	77.950	5.866.722

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Clases	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	6.397.931	1.788.064	1.801.322	1.483.836	1.155.772	444.014	13.070.939
Deudas con entidades de crédito	5.993.641	1.788.064	1.801.322	1.483.836	1.155.772	425.744	12.648.379
Otros pasivos financieros	404.290	-	-	-	-	18.270	422.560
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.606.298	-	-	-	-	-	1.606.298
Proveedores	827.384	-	-	-	-	-	827.384
Acreeedores varios	712.163	-	-	-	-	-	712.163
Personal	10.241	-	-	-	-	-	10.241
Anticipos de clientes	56.510	-	-	-	-	-	56.510
TOTAL	8.004.229	1.788.064	1.801.322	1.483.836	1.155.772	444.014	14.677.237

c) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad realiza compras en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. No obstante, el riesgo no es significativo dado que los pasivos se liquidan en el menor tiempo posible.

- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés fijo.



7.3. Fondos propios.

El capital social asciende a 24.000,00 euros y tiene la siguiente composición:

Clases Series	Participaciones		
	Número	Valor Nominal	Total
-	120	200,00	24.000,00

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

- Reserva para Inversiones en Canarias.

De acuerdo con la Ley 19/1994, de 6 de julio, las sociedades y demás entidades jurídicas sujetas al Impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a la reducción de la base imponible de este impuesto, con el límite del 90% del beneficio no distribuido, de las cantidades que destinen de sus beneficios a la constitución de una reserva para inversiones en Canarias. Las cantidades destinadas a esta reserva deberán materializarse, en el plazo máximo de tres años contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma, en la realización de una serie de inversiones (activos fijos nuevos, suscripción de Deuda Pública Canaria, suscripción de acciones o participaciones en el capital de sociedades domiciliadas en Canarias, y similares). La Reserva de Inversiones será indisponible en tanto que los bienes en que se materialice deben permanecer en la entidad durante el período establecido legalmente. El detalle de estas reservas, así como sus plazos de indisponibilidad se detallan en la nota 11.2.1 de la presente memoria.

8. Existencias.

La composición de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

	2021	2020
Comerciales	7.528.621	6.338.116
Anticipos a proveedores	470.561	41.996
Total bruto	7.999.182	6.380.112
Deterioro de valor de existencias Comerciales	2021	2020
Importe al inicio del ejercicio	(607.017)	(546.098)
(+) Aumentos	(594.094)	(68.491)
(-) Disminuciones	607.017	7.572
Total Importe del deterioro al final del ejercicio	(594.094)	(607.017)
Total Existencias al 31 de diciembre	7.405.088	5.773.095



En el ejercicio 2016 se procedió a la contabilización de una pérdida por deterioro de valor de las existencias, al comprobar la gerencia que dichos elementos poseen un valor de comercialización inferior al reflejado en los registros contables. La corrección valorativa se realiza en base al informe técnico realizado por el experto independiente D. Roosevelt López González, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado bajo el nº 714 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Santa Cruz de Tenerife, quien en su informe fechado el día treinta de diciembre de 2016, concluye que, formando parte de las existencias de mercaderías de la entidad Neumáticos Atlántico, S.L. se encuentran artículos con una antigüedad superior a diez años, artículos que han pasado de moda y/o han sido descatalogados, que representan un gasto por el solo hecho de conservación y mantenimiento. El mantenimiento mencionado es el que representa el mantener las instalaciones en correcto funcionamiento cumpliendo la legislación vigente, además del espacio útil que ocupa una mercancía muerta, que no tiene posibilidades de venta, es por esto por lo que todos estos artículos deberían tener un valor equivalente a 0,00 €.

9. Situación fiscal.

9.1. Impuestos sobre beneficios.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

- a) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Aumentos (A)	Disminuciones (D)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.727.101,94		35.949,24	
Impuesto sobre sociedades	174.340,50	-	-	-
Diferencias permanentes	1.919,54	(550.000,00)	-	-
Diferencias temporarias	-	(40.552,36)	18.829,21	8.089,77
<i>_con origen en el ejercicio</i>	-	-	9.816,58	(3.138,16)
<i>_con origen en ejercicios anteriores</i>	-	(40.552,36)	9.012,63	(4.951,61)
Base imponible (resultado fiscal)	1.312.809,62			



Conciliación numérica entre el gasto por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

2021	
Resultado contable antes de impuestos	1.901.442,44
Cuota íntegra (25,00 %)	475.360,61
Impacto diferencias permanentes	(137.020,11)
Deducciones Inversión Canarias (nota 10.2d)	(164.000,00)
Impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	174.340,50
Impuesto reconocido en el patrimonio neto	10.739,44
Impacto diferencias temporarias	(22.905,15)
Cuota líquida	162.174,79
Retenciones e ingresos a cuenta:	(125.064,20)
Retenciones	(3.135,70)
Pagos fraccionados	(121.928,50)
Impuesto sobre beneficios a pagar	37.110,59

b) Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios.

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imput. a pérdidas y ganancias, de la cual:	(162.174,79)	(12.165,71)	-	-	-	(174.340,50)
_ A operaciones continuadas	(162.174,79)	(12.165,71)	-	-	-	(174.340,50)
Imput. a patrimonio neto, de la cual:	-	(9.012,63)	-	-	(1.726,81)	(10.739,44)
_ Por valoración de instrumentos financieros	-	(9.012,63)	-	-	-	(9.012,63)
_ Por subvenciones, donac. y leg. recibidos	-	-	-	-	(1.726,81)	(1.726,81)

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imput. a pérdidas y ganancias, de la cual:	(173.494,95)	39.382,42	0,00	0,00	0,00	(134.112,53)
_ A operaciones continuadas	(173.494,95)	39.382,42	0,00	0,00	0,00	(134.112,53)
Imput. a patrimonio neto, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	(19.563,75)	(19.563,75)
_ Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	(19.563,75)	(19.563,75)



- c) Detalle de las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio, así como la antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

DIFERENCIAS TEMPORARIAS CON ORIGEN EN EJERCICIOS ANTERIORES

1. Con fecha 28 de diciembre de 2012, se aprueba Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica., en el que en su artículo 7 establece a partir del ejercicio 2013 la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto sobre Sociedades, en los siguientes términos:

“La amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley.

La limitación prevista en este artículo resultará igualmente de aplicación en relación con la amortización que hubiera resultado fiscalmente deducible respecto de aquellos bienes que se amorticen según lo establecido en los artículos 111, 113 o 115 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, cuando el sujeto pasivo no cumpla los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 de dicha Ley en el período impositivo correspondiente.

La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en este artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

No tendrá la consideración de deterioro la amortización contable que no resulte fiscalmente deducible como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en este artículo.

Lo previsto en este artículo no resultará de aplicación respecto de aquellos elementos patrimoniales que hayan sido objeto de un procedimiento específico de comunicación o de autorización, por parte de la Administración tributaria, en relación con su amortización.”

Por la aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, anteriormente expuesto, en los ejercicios 2013 y 2014 se originaron diferencias



temporarias por importe de 405.523,64 € (191.634,33 € en 2013 y 213.889,31 € en el ejercicio 2014), estas diferencias temporarias generaron un activo por impuesto diferido por importe de 121.657,09 € (57.490,30 € en el ejercicio 2013 y 64.166,79 € en el ejercicio 2014).

Durante el ejercicio 2021 se procedió a la reversión del activo por impuesto diferido en 12.165,71 euros (12.165,71 euros en 2020), equivalente al 10% del importe dotado a 31 de diciembre de 2015. El importe pendiente a 31 de diciembre de 2021 asciende a 36.497,13 euros (48.662,84 euros en 2020).

2. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad registró una pérdida por el deterioro de valor de participaciones en instrumentos de patrimonio a largo plazo, por importe de 206.192,51 euros, en aplicación de la normativa fiscal vigente dicha pérdida no era deducible fiscalmente. Según lo anterior se generó una diferencia temporaria por dicho importe, derivada de la diferente valoración, contable y fiscal, de estos instrumentos de patrimonio, esta diferencia temporaria afloró un activo por impuesto diferido por importe de 51.548,13 euros.

Durante el ejercicio 2021 dichas participaciones han aumentado de valor en un importe de 36.050,62 euros, por lo que la sociedad ha revertido el activo generado en 2020 en 9.012,63 euros resultando un importe de restante 42.535,50 euros.

d) Reserva para inversiones en canarias.

DOTACIÓN EJERCICIO 2011

Fecha dotación	31/12/2011	Cuenta dotación	1145		
Importe dotación	640.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/2015

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/2013	25	DEUDA GOB CANARIAS	500,00	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2013	21	DIVERSOS	384,38	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2014	20	APLICACIONES INFORMATICAS	35.471,45	31/12/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2015	21	INMOV MAT	566.812,40	31/12/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2015	20	APLICACIONES INFORMATICAS	36.831,77	31/12/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4

Otros Incentivos Fiscales del ejercicio

Descripción	Ded. generada	Ded. aplicada	Ded. pendiente	Año límite
Creación de empleo año 2011	4.920,00	4.920,00		2021
Inversiones en Canarias (AFN) año 2011	35.113,13	35.113,13		2016

DOTACIÓN EJERCICIO 2012

Fecha dotación	31/12/2012	Cuenta dotación	1145		
Importe dotación	550.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/2016

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/2015	21	INMOV. MATERIAL	297.113,99	31/12/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2016	21	INMOV. MATERIAL	252.886,01	31/12/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4



Otros Incentivos Fiscales del ejercicio

Descripción	Ded. generada	Ded. aplicada	Ded. pendiente	Año límite
Inversiones en Canarias (AFN) año 2012	60.678,68	60.678,68		2017

DOTACIÓN EJERCICIO 2013

Fecha dotación	31/12/2013	Cuenta dotación	1145	
Importe dotación	625.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite 31/12/2017

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/2016	21	INMOV. MATERIAL	341.192,36	31/12/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2017	21	INMOV. MATERIAL	283.807,64	31/12/2022	C y D (2º a 6º) art. 27.4

Otros Incentivos Fiscales del ejercicio

Descripción	Ded. generada	Ded. aplicada	Ded. pendiente	Año límite
Inversiones en Canarias (AFN) año 2013	80.909,11	80.909,11		2018

DOTACIÓN EJERCICIO 2014

Fecha dotación	31/12/2014	Cuenta dotación	1145	
Importe dotación	350.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite 31/12/2018

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/2017	21	INMOV. MATERIAL	162.937,28	31/12/2022	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2018	21	INMOV. MATERIAL	187.062,72	31/12/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4

Otros Incentivos Fiscales del ejercicio

Descripción	Ded. generada	Ded. aplicada	Ded. pendiente	Año límite
Inversiones en Canarias (AFN) año 2014	65.137,83	65.137,83		2019

DOTACIÓN EJERCICIO 2015

Fecha dotación	31/12/2015	Cuenta dotación	1145	
Importe dotación	680.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite 31/12/2019

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/2015	20	Creación empleo 2014-2015	215.617,04	31/12/2020	A, B, B bis y D (1º) art. 27.4
31/12/2016	20	Creación empleo 2015-2016	124.382,96	31/12/2021	A, B, B bis y D (1º) art. 27.4
31/12/2018	21	INMOV. MATERIAL	340.000,00	31/12/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACIÓN EJERCICIO 2016

Fecha dotación	31/12/2016	Cuenta dotación	1145	
Importe dotación	600.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite 31/12/2020

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/2016	20	Creación empleo 2015-2016	262.748,20	31/12/2021	A, B, B bis y D (1º) art. 27.4
31/12/2018	21	INMOV. MATERIAL	337.251,80	31/12/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACIÓN EJERCICIO 2017

Fecha dotación	31/12/2017	Cuenta dotación	1145	
Importe dotación	650.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite 31/12/2021



Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/2018	21	INMOV. MATERIAL	650.000,00	31/12/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACIÓN EJERCICIO 2018

Fecha dotación	31/12/2018	Cuenta dotación	1145		
Importe dotación	675.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/2022

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/2018	21	INMOV. MATERIAL	558.445,88	31/12/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2019	21	INMOV. MATERIAL	116.554,12	31/12/2024	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACIÓN EJERCICIO 2019

Fecha dotación	31/12/2019	Cuenta dotación	1145		
Importe dotación	700.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/2023

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/2019	21	INMOV. MATERIAL	98.609,50	31/12/2024	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2020	21	INMOV. MATERIAL	343.098,42	31/12/2025	A, B, B bis y D (1º) art. 27.4
31/12/2021	21	INMOV. MATERIAL	258.292,08	31/12/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACIÓN EJERCICIO 2020

Fecha dotación	31/12/2020	Cuenta dotación	1145		
Importe dotación	400.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/2024

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/2021	21	INMOV. MATERIAL	400.000,00	31/12/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACIÓN EJERCICIO 2021

Fecha dotación	31/12/2020	Cuenta dotación	1145		
Importe dotación	550.000,00	Pendiente materializar	250.000,00	Fecha límite	31/12/2025

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/12/2021	21	INMOV. MATERIAL	300.000,00	31/12/2026	C y D (2º a 6º) art. 27.4

Otros Incentivos Fiscales del ejercicio

Descripción	Ded. generada	Ded. aplicada	Ded. pendiente	Año límite
Inversiones en Canarias (AFN) año 2021	164.000,00	164.000,00	0,00	2036

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el administrador estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el administrador único de la Sociedad considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente al balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Ingresos y Gastos.

- El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2021	2020
1. Consumo de mercaderías	13.025.770	10.341.202
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	14.215.587	10.254.005
- nacionales	10.404.349	5.982.303
- adquisiciones intracomunitarias	311.150	105.646
- importaciones	3.500.088	4.166.056
b) Variación de existencias	(1.189.817)	87.197
3. Cargas sociales:	1.113.224	1.113.515
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.054.170	1.056.876
c) Otras cargas sociales	59.054	56.639

11. Provisiones y contingencias.

Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	8.536,89	8.536,89
(+) Dotaciones	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	8.536,89	8.536,89

La Sociedad tiene una reclamación de cantidad pendiente de resolver, dimanante de una reclamación de un trabajador, por importe de 258.692,55 euros, cuya vista está señalada para septiembre de 2022. Los asesores jurídicos de la entidad consideran que el riesgo de que la Sociedad sea condenada a pagar tal cantidad es remoto.

12. Información sobre medio ambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



13. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios

	2021	2020
_Que aparecen en el patrimonio neto del balance	233.336	232.039
_Imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	62.579	248.787

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios

	2021	2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	232.039	178.089
(+) Recibidas en el ejercicio	21.761	70.337
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(20.464)	(16.387)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	233.336	232.039
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	-	-

Las subvenciones recibidas en el ejercicio son procedentes de:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios

Organismo	Concepto	Importe
Gobierno de Canarias	Modernización y diversificación del sector industrial	38.638
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Plan Renove 2020	1.700

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.



14. Hechos posteriores al cierre.

El Administrador único de la sociedad, considera que no existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto circunstancias que ya existieran en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, debieran suponer la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que, sin haber supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas, la información contenida en la memoria debiera ser modificada, o que dichos hechos fueran de tal importancia que podrían afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales. Así tampoco, considera que pudieran existir aquellos hechos posteriores que afectasen a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

15. Operaciones con partes vinculadas.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

El importe de las remuneraciones percibidas por el Administrador de la Sociedad en el ejercicio 2021 ascendió a 69.349,56 euros.

La cuenta corriente con socios presenta saldos acreedores por importe de 104.022,56 euros.

El saldo de créditos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2021 asciende a 127.917,65 euros (142.545,58 euros en 2020). El saldo de deudas con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 40.005,06 euros.

El administrador no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

16. Otra información.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2021 y 2020 expresado por categorías y sexo es el siguiente:

Categoría Profesional	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director Gerente	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Director	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00
Jefes de sección	11,74	4,25	15,99	5,00	1,00	6,00
Administrativos	19,46	28,75	48,21	19,27	30,89	50,16
Comerciales	4,00	-	4,00	6,46	1,92	8,38
Mozos	22,13	-	22,13	24,99	-	24,99
Otros	94,24	2,22	96,46	92,90	2,03	94,93
Total	153,57	36,22	189,79	150,62	36,84	187,46



Número de personas empleadas al término del ejercicio expresado por categorías y sexo es el siguiente:

Categoría Profesional	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director Gerente	1	-	1	1	-	1
Director	1	1	2	1	1	2
Jefes de sección	12	4	16	5	1	6
Administrativos	20	33	53	21	32	53
Comerciales	4	-	4	5	1	6
Mozos	25	-	25	24	-	24
Otros	98	2	100	95	2	97
Total	161	40	201	152	37	189

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

CATEGORIAS	2021	2020
Empleados de tipo administrativo	2,50	2,50
Comerciales, vendedores y similares	-	-
Resto de personal cualificado	-	0,75
Trabajadores no cualificados	-	-
Total personal medio del ejercicio	2,50	3,25

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado, por la Sociedad NEUMÁTICOS ATLÁNTICO, S.L., ascendieron a 9.330 euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	2021	2020
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	8.350	5.380
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	980	160
Otros honorarios por servicios prestados	-	-
Total	9.330	5.540

17. Información segmentada.

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	2021	2020
Ventas de neumáticos y accesorios	8.778.062	6.965.133
Mantenimiento y reparación de vehículos	12.798.861	10.060.274
Ingresos por recogida de Neumáticos Usados	545.787	379.517
Total	22.122.710	17.404.924



18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El importe total de pagos realizados y pendientes de pago a los proveedores en el ejercicio es el siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	23,08	39,41
Ratio de operaciones pagadas	23,55	40,21
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	18,25	30,22

	Importe	Importe
	(euros)	(euros)
Total pagos realizados	15.820.605	11.777.292
Total pagos pendientes	1.539.983	1.028.239



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El Administrador Único de Neumáticos Atlántico, S.L., en fecha 31 de marzo de 2022, ha formulado las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 52, inclusive.

Facundo E. García Santana
Administrador Único



NEUMÁTICOS ATLÁNTICO, S.L.
Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Administrador formulan el presente Informe de Gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

1. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio.

No se han producido acontecimientos relevantes entre la fecha de cierre del ejercicio social y la fecha de formulación de las cuentas anuales, que requieran la modificación de las mismas.

2. Evolución de los negocios.

Se ha alcanzado un volumen de negocios de 22.122.709,84 euros (17.404.924,40 euros en 2020), lo que supone un aumento 4.717.785,44 euros (disminución de 3.432.181,44 euros en 2020) con respecto al ejercicio anterior.

Los resultados obtenidos se pueden resumir mediante las siguientes cifras y ratios:

	2021	2020
Resultado del ejercicio	1.727.101,94	1.489.317,38
Resultado de explotación	1.976.342,94	1.857.649,93
Rentabilidad económica (Resultado de explotación / Activo)	4,39 %	4,70 %
Rentabilidad financiera (Resultado del ejercicio / Fondos propios)	5,82 %	5,33 %
Margen Bruto de explotac. (Resultado de explotación / Ventas)	8,93 %	10,67 %
Margen Bruto (Ventas – Coste de Ventas / Ventas)	38,35 %	38,10 %

3. Situación de la Sociedad.

La situación financiera y económica de la sociedad se podría resumir mediante las siguientes cifras y ratios:

	2021	2020
Activo Total	44.968.841,66	39.511.357,82
Patrimonio Neto	30.003.108,13	28.233.450,63
Fondo de Maniobra	8.605.823,04	6.693.210,24
Liquidez General (Activo corriente / Pasivo corriente)	2,04	2,07
Índice de endeudamiento (Pasivo / Total activo)	33,28 %	28,54 %
Periodo medio de cobro (Clientes / Ingresos de explotación) x 365	43,50	52,97
Rotación de existencias (Ventas / Promedio existencias)	3,36	2,94
Periodo medio existencias (Promedio existencias / Ventas) x 365	106,23	124,12



4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El importe total de pagos realizados y pendientes de pago a los proveedores en el ejercicio es el siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	23,08	39,41
Ratio de operaciones pagadas	23,55	40,21
Ratio de operaciones pendientes de pago	18,25	30,22

	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	15.820.605	11.777.292
Total pagos pendientes	1.539.983	1.028.239

5. Investigación y desarrollo:

Dada la naturaleza comercial de la entidad, no está realizando inversiones en 'I+D'.

6. Participaciones propias:

La entidad no tiene participaciones de su propio capital social.

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2022.

El Administrador Único
Facundo E. García Santana